

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2792 *Resolución de 23 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Écija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 134, de fecha 13 de junio de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 279, de fecha 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer siete plazas de Bombero Conductor.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 222, de 18 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Écija, 23 de enero de 2023.—El Alcalde, David Javier García Ostos.